
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5

1. Número del contrato 649 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
4. Nombre contratista Julían Andrés Serna Vélez	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 10006246
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de reincorporación social el marco de implementación el Programa de Reincorporación Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar.		8. Lugar de ejecución CAUCA - Popayán Unidad Técnica de Reincorporación y la Normalización de las FARC -EP

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
649 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Realizar el acompañamiento psicosocial a los procesos asignados en el marco del Programa de Reunificación Familiar incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Se llevó a cabo la concertación y firma de cuatro planes de acompañamiento, correspondientes a solicitudes previamente aceptadas para el ingreso al Programa de Reunificación Familiar. Esta actividad se desarrolló en los municipios de residencia de las personas participantes, pertenecientes a dos de los grupos territoriales que integran la región suroccidente: Grupo Territorial Cauca y Grupo Territorial Valle del Cauca – Eje Cafetero (ver Anexo 1.1).</p> <p>Se realizaron dos atenciones en el Grupo Territorial Valle del Cauca – Eje Cafetero, específicamente en los municipios de Cali y Palmira, orientadas a la socialización y firma del acta de ingreso al Programa de Reunificación Familiar, así como a la realización de la entrevista inicial con los participantes. La primera atención, llevada a cabo en la ciudad de Cali, estuvo dirigida a una persona que previamente ya había participado en la socialización del acta y en la entrevista inicial. No obstante, durante la concertación de su plan de acompañamiento, manifestó su interés en incluir una nueva solicitud de reunificación, esta vez con su progenitora. La segunda atención, realizada en el municipio de Palmira, correspondió a una persona en proceso de reincorporación que, en su plan general, seleccionó todas las acciones del Programa de Reunificación Familiar, en este caso, su pareja ya había presentado una solicitud previa de ingreso al programa con el objetivo de facilitar la reunificación familiar con su hijo. (Ver Anexo 1.2).</p> <p>Se llevó a cabo un taller de sensibilización sobre el Programa de Reunificación Familiar en la ciudad de Armenia, dirigido a personas en proceso de reincorporación que han priorizado, dentro de sus planes anuales, la acción 1.5.1.1.1.1. La jornada contó con la participación de 30 personas, quienes recibieron información sobre los objetivos, líneas de acción y alcance del programa, fomentando así el reconocimiento de esta oferta institucional como una ruta para el proceso de reunificación familiar en el marco del acuerdo final de paz con las FARC-EP (Anexo 1.3)</p> <p>Se realizó un encuentro familiar en la ciudad de Armenia, en el marco del Programa de Reunificación Familiar, en el cual una persona en proceso de reincorporación se reencuentró con su padre, a quien no veía ni abrazaba desde antes de la firma del Acuerdo de Paz. En este espacio también participó la madre del firmante, fortaleciendo así los vínculos familiares y favoreciendo la reconstrucción de lazos afectivos interrumpidos por el conflicto. (Ver Anexo 1.4)</p> <p>Durante el presente periodo se llevaron a cabo varios desplazamientos en el marco de la implementación y del acompañamiento psicosocial a personas solicitantes o aceptadas en el Programa de Reunificación Familiar en la región Suroccidente. Estos incluyeron atenciones en Santander de Quilichao, Cali, Armenia y Bogotá, con el propósito de concertar planes de acompañamiento, realizar entrevistas iniciales, apoyar jornadas pedagógicas y de sensibilización, facilitar un reencuentro familiar y asistir a un evento de socialización de avances y desafíos del programa, así como de fortalecimiento técnico en torno a la implementación del plan de acompañamiento. (Ver Anexo 1.5)</p>		
2	Apoyar el desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones, espacios pedagógicos y de sensibilización en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.	Si	<p>Se diseñó una propuesta metodológica y pedagógica para llevar a cabo una jornada de trabajo orientada a sensibilizar, fortalecer conceptos y aclarar dudas relacionadas con la implementación de los planes de acompañamiento del Programa de Reunificación Familiar, dirigida a las personas aceptadas en dicho programa (Anexo 2.1).</p> <p>Se diseñó una propuesta metodológica y pedagógica con el propósito de llevar a cabo un encuentro familiar orientado a la sensibilización y el fortalecimiento de vínculos. El encuentro se realizó en el presente mes, en la ciudad de Armenia, con una persona firmante del Acuerdo de Paz, su padre, a quien no veía desde antes de la firma del Acuerdo y su madre, con quien ha mantenido contacto eventual. El espacio, desarrollado con enfoque psicosocial y restaurativo, permitió avanzar en la reconstrucción del lazo familiar y cumplir con el objetivo contractual propuesto (Anexo 2.2)</p> <p>Se diseñó una propuesta metodológica y una presentación en PowerPoint para socializar los avances, aprendizajes y retos de la implementación del Programa de Reunificación Familiar en la región Suroccidente. Este insumo, presentado en el evento nacional "Fortalecer los procesos de formulación, avance y seguimiento de los casos de reunificación familiar."(Anexo 2.3).</p>		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
649 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
3	Si	<p>Elaborar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.</p> <p>Se elaboraron y enviaron vía correo electrónico tres reportes de avance dirigidos a los grupos territoriales Valle del Cauca y Eje Cafetero, Cauca y Nariño, que comprende la región sur occidente. Dichos reportes consolidan la información relacionada con las actuaciones realizadas durante el mes de mayo en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar. El objetivo principal de estos documentos fue ofrecer un panorama actualizado del avance del programa en cada grupo territorial, incluyendo el seguimiento detallado a los acuerdos establecidos en los planes de reincorporación individual que se encuentran en ejecución y se han priorizado acciones del programa de reunificación familiar. La información contenida en estos reportes fue estructurada para facilitar la articulación con los Grupos Territoriales, los profesionales facilitadores y, en general, contribuir al adecuado acompañamiento de los casos de reunificación familiar en las regiones. (Anexo 3.1).</p>
4	Si	<p>Participar en los procesos de planeación estratégica de la UTR a través de las actividades que para ello se determinen, observando calidad y oportunidad, en especial en relación al reporte de información y evidencias para soportar la gestión del grupo de trabajo.</p> <p>Se presenta documento: Informe de actividades, en este se describen, de manera concreta y con los respectivos soportes, una a una las acciones realizadas durante el presente mes y que dan cuenta de la gestión y cumplimiento de algunas de los propósitos del programa de reunificación familiar. (Anexo 4.1).</p> <p>Se diligenciaron y entregaron, una vez por semana, las bases de datos de caracterización que contiene la información, los avances y el análisis de las solicitudes enviadas por los GT. (Anexo 4.2)</p> <p>Se diligenció archivo Excel plan de trabajo, en el que se consignaron las acciones a realizar durante la primera quincena del mes julio. (Anexo 4.3)</p> <p>Se diligenció y actualizó, en el drive del programa, archivo seguimiento a la implementación, en el que se consigna de manera cuantitativa y acumulativa, las acciones realizadas en pro de la ejecución del programa. (Anexo 4.4)</p> <p>Se participó en un espacio virtual convocado y dinamizado por las líderes del Programa de Reunificación Familiar de la UTR, orientado a brindar orientaciones sobre el diligenciamiento de la base de datos de seguimiento a la implementación del programa. Durante el encuentro se hizo especial énfasis en la percepción del equipo frente al uso de la herramienta, así como en la revisión detallada de su contenido. Como compromiso, se acordó mantener la rigurosidad en el registro de la información y el respeto por cada uno de los campos a diligenciar. (Anexo 4.5)</p> <p>Se llevó a cabo una reunión con la dupla nororiental con el propósito de contextualizarla frente a un caso que involucra a un menor de edad, hijo de una persona en proceso de reincorporación atendida por la dupla suroccidente, actualmente ubicado en el municipio de Urrao, dentro de su zona de cobertura. El objetivo del encuentro fue establecer una articulación efectiva para el acompañamiento integral del caso, compartiendo información clave y definiendo compromisos conjuntos para el apoyo psicosocial y jurídico del niño, en el marco del Programa de Reunificación Familiar (Anexo 4.6)</p> <p>Se realiza el cargué de la información, en la plataforma SECOP II, correspondiente al mes de junio. (Anexo 4.7)</p>
5	Si	<p>Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.</p> <p>Se asistió y participó de una reunión en la ciudad de Popayán con la participación Coordinador del Grupo Territorial Cauca de la ARN, la profesional psicosocial del mismo grupo territorial, así como la Líder del Programa de Reunificación Familiar para la Región Suroccidente y la dupla del Programa de Reunificación Familiar de la Región Suroccidente. Esta reunión permitió avanzar en procesos de articulación técnica y territorial para el fortalecimiento de la implementación del programa en el departamento del Cauca. (Anexo 5.1)</p>
6	No	<p>Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión.</p> <p>En el marco del convenio entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se realizó un ejercicio de reunificación familiar en la ciudad de Armenia durante dos días, gestionando el traslado del padre del solicitante desde Panamasito, Chocó, y de la madre del firmante desde Cali, quienes fueron hospedados en el lugar donde tuvo lugar el reencuentro. Así mismo, se desarrolló en Cali una jornada de sensibilización y pedagogía con personas aceptadas al Programa de Reunificación Familiar, con la participación de tres personas del Grupo Territorial Cauca. Adicionalmente, se asistió a un evento en Bogotá orientado a la socialización de los desafíos y aciertos en la implementación del programa por regiones, y a un espacio de formación sobre la implementación los planes de acompañamiento (Anexo 6.1)</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

649 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/07/2025 A 31/07/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: Julián Andrés Serna Vélez

Nombre: CATALINA MARULANDA GRISALES

Cargo: Asesora dirección general código 1020 - Grado 10

Fecha

31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>